

Piden que se excarcele a presos graves para evitar muertes por gripe A

Córdoba

La prisión de Córdoba registró ayer dos nuevos casos de internos con síntomas del virus H1N1. Uno de ellos tuvo que ser ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Reina Sofía de Córdoba. De este modo, el total de presos afectados asciende ya a 19.

Aunque las prisiones están tomando medidas preventivas para evitar epidemias, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha) advirtió ayer del «peligro de muerte» existente para muchas personas presas enfermas, y exigió la «excarcelación inmediata» de los enfermos graves e incurables en las prisiones de Andalucía.

«En las cárceles existe una sobrerrepresentación de personas enfermas en comparación con la población libre y una deficiente asistencia sanitaria», aseguró.

Según informó Apdha, «la falta de efectivos policiales para realizar las conducciones a los hospitales lleva a la pérdida de citas médicas», por lo cual «se produce un aumento del tiempo de espera», que según esta asociación «lleva a consecuencias graves de salud para los internos enfermos».

Asimismo, añadió que en las prisiones «existe una sobre representación de personas enfermas en comparación con la población libre», ya que el 80 por ciento es drogodependiente, el diez por ciento padece VIH, el 33 por ciento hepatitis -en la población española la tasa es del dos por ciento-, y el cinco por ciento tuberculosis.

«La asistencia es a todas luces absolutamente deficiente», insiste la asociación que recuerda que el ocho de la población reclusa padece una enfermedad mental grave y el 40 tiene trastornos mentales y de personalidad. Por tanto, «la prevalencia dentro de prisión es de siete veces más que en la sociedad».

Por otra parte, Pro Derechos Humanos señaló que «en Andalucía existe una deficiente asistencia médica especializada en las prisiones», pese a que según dispone el Reglamento Penitenciario «se procurará de aquellas consultas cuya demanda sea más elevada se presten en el interior de los establecimientos penitenciarios, con el fin de evitar la excarcelación de los presos».

Según la organización, a pesar de

ni de evitar la excarcelación de los presos».

Según la organización, a pesar de que cada prisión andaluza cuenta con unos 1.800 reclusos, muy pocos especialistas médicos les atienden. En el centro penitenciario de Almería, un psiquiatra acude una vez al mes. En los de Puerto II y III cuentan un psiquiatra cada 15 días y un especialista de medicina interna del área de enfermedades infecciosas una vez por semana. En la cárcel de Puerto I, un especialista de medicina interna del área de enfermedades infecciosas llega una vez por semana. En el del Campo de Algeciras, aparece un psiquiatra una vez al mes. En el de Córdoba, el psiquiatra llega una vez por semana, y en el de Granada (Albolote), un psiquiatra cada 15 días y dos facultativos de la Unidad de Infecciosos.